



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y
TRANSPORTES

OFICIALÍA MAYOR
Dirección General de Recursos Humanos

FORMA CG - 1A

Oficio Circular No. 116.- **314**

México, D.F., a 7 de febrero del 2002.

ASUNTO: Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.

**CC: DIRECTORES GENERALES
DE LOS CENTROS SCT
PRESENTES.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y en el Manual de Procedimientos para las Operaciones de las Dependencias de la Administración Pública Federal, relacionadas con el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal (FOGAREF), la Tesorería de la Federación, en oficio No. 401-FG-SD-34209, de fecha 23 de enero del año en curso, indica a esta Secretaría, que los descuentos a favor del Fondo, deberán de remitirse, a la Subdirección del Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal, dentro de los 10 días hábiles siguientes al mes de que se trate, en relación que contemple lo correspondiente al mes calendario, adjuntando copia del comprobante del entero efectuado a la Tesorería de la Federación.

Asimismo, la información de dichos descuentos, deberá enviarse en disco de 3.5 pulgadas, en el formato y con las características técnicas que se detallan en los anexos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
El Director General


José Mejía Lira

- c.c.p.- Lic. Ma. de la Luz Ruiz Mariscal.- Oficial Mayor del Ramo.- Para su superior conocimiento.-Presente.
- Ing. Roberto Duque Ruiz.- Coordinador General de Planeación y Centros SCT.- Para su conocimiento.- Presente.
- Ing. Mónica María del Rosario Barrera Rivera.- Titular del Órgano Interno de Control en la SCT.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.P. Fco. Javier Huerta Velásquez.- Director de Remuneraciones.- Para su conocimiento y efectos.- Presente.
- Lic. Tomás I. Azuara Pliego.- Director de Normatividad y Servicios al Personal.- Para su conocimiento.- Presente.

JML/EHV/THAP/mjy.



TESORERÍA DE LA FEDERACION
SUBTESORERIA DE CONTABILIDAD
Y CONTROL OPERATIVO
SUBDIRECCION DEL FONDO DE GARANTIA
PARA REINTEGROS AL ERARIO FEDERAL
401-FG-SD-34209

México, D. F., 23 de Enero de 2002

Dr. José Mejía Lira
Director General de Recursos Humanos
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
Av. Universidad y Xolá Cuerpo D Piso 1
Col. Narvarte
C.P. 3028 México, D. F.
Presente.

Hago referencia a los descuentos a favor del Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal que esa área, a su digno cargo, remite a la Subdirección del Fondo de Garantía de la Tesorería de la Federación.

Sobre el particular y de acuerdo con nuestros registros, durante el ejercicio de 2001 se observó un retraso en la fecha de entero a la Tesorería de los descuentos mencionados.

Por tanto, solicito a usted, de la manera más atenta, se sirva girar instrucciones a las unidades administrativas del Ramo y de los órganos desconcentrados correspondientes, responsables de efectuar los descuentos, para que dentro de los 10 días hábiles siguientes al mes de que se trate, remitan a la Subdirección del Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal, la relación de los descuentos practicados, adjuntando copia del comprobante de entero a la Tesorería (CLC ó FMP) según corresponda.

Cabe destacar que la información de los descuentos deberá enviarse en discos de 3.5 pulgadas, en el formato y con las características que se detallan en los Anexos.

Con lo anterior, se dará cumplimiento a lo establecido en el Art. 160 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y en el Manual de Procedimientos para las Operaciones de las Dependencias de la Administración Pública Federal, relacionadas con el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario Federal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
El Subdirector


Lic. Jorge M. Flores Martínez

C.c.p.- Lic. José Enrique Girón Zenil.- Subtesorero de Contabilidad y Control Operativo.-
Presente.

C.c.p.- Titular del Organó Interno de Control en la S.H.C.P.- Presente

C.c.p.- Titular del Organó Interno de Control en la Dependencia.- Presente

JMFM/*sgms

HISTÓRICA

ENVIO DE LA INFORMACION DE LOS DESCUENTOS

Las unidades administrativas responsables de los descuentos del Fondo, remitirán a la Subdirección del Fondo de Garantía dentro de los diez días hábiles siguientes al mes que se liquida, en discos de 3.5 pulgadas, la información referente a los descuentos practicados, incluyendo copia de la CLC o del comprobante de pago respectivo.

Cabe señalar que deberá verificarse que los discos con la información no tengan virus.

El formato de nómina que se deberá utilizar es el siguiente:

Sistema: FOGAREF			Descripción de Registro: NOMINA			Hoja No.		
Dispositivo: DISKETTE 3½ Sistema Operativo: MS-DOS			Longitud de Registro: 90 POSICIONES Archivo tipo texto (No Documento)			Fecha de Vigencia:	Año	
No. de Campo	Posiciones		Longitud	Nombre	Nivel	Formato	Rango	Observaciones.
	De	A						
1.	1	1	1	Tipo de nómina		NUM		(1,2,4 Y 8)
2.	2	14	13	Filiación		ALFANUM		
3.	15	44	30	Nombre		ALFANUM		
4.	45	50	6	Ramo		NUM		
5.	51	57	7	Clave de puesto		ALFANUM		
6.	58	58	1	Zona económica		NUM		
7.	59	62	4	Nivel		ALFANUM		
8.	63	66	4	Año		NUM		
9.	67	68	2	Quincena		NUM		
10.	69	77	9	Sueldo		NUM		
11.	78	83	6	Concepto 26		NUM		Pesos y Centavos ¹
12.	84	89	6	Concepto 27		NUM		
13.	90	90	1	Espacio libre		ALFANUM		

¹ Sin punto decimal.

Características de la información:

Nombre del campo	Descripción
Tipo de nómina	Clave de la nómina.- 1.- Ordinaria 2.- Extraordinaria, nómina de complemento 4.- Cancelaciones 8.- Reintegros; cancelaciones de la nómina ordinaria de la quincena inmediata.
Filiación	Código del Registro Federal de Contribuyentes
Nombre del servidor público	Apellido paterno, apellido materno y nombre(s)
Ramo	Número identificador de la Secretaría, unidad administrativa u órgano desconcentrado.
Clave de puestos	Código del puesto; campo de 7 posiciones. (Códigos con menos de siete posiciones, alinear a la derecha y dejar blancos)
Zona económica	Número de la zona económica de la república.
Nivel	Numero del nivel asignado al puesto
Año	Año fiscal que corresponda a las nóminas
Quincena	Numero de la quincena en operación; anotar de 01 a 24
Sueldo quincenal	Importe del pago quincenal
Descuento concepto "26"	Importe de la retención.
Descuento concepto "27"	Reintegro de responsabilidades cubiertas por el Fondo.
Espacio libre	Dejar espacios en blanco o utilizar ceros

Nota: En los campos numéricos, llenar con ceros las posiciones no significativas. No utilizar puntos decimales, comas, comillas, guiones, ni otros signos como lo es la tilde de la letra "ñ". Estos signos, generan caracteres de control y desplazan la información.

Características de grabación

- Longitud del registro: 90 posiciones.
- Grabación del archivo: Sistema operativo MS-DOS.
- Cada disco puede tener uno o más archivos.
- No crear subdirectorios en el directorio raíz
- Archivo tipo "texto" y capturado en *WORD* como "No - Documento".

Nota: Los archivos generados o grabados en base de datos, no son leídos de la misma forma que un archivo tipo texto, porque los indicadores que el manejador de base de datos adiciona al archivo, desfasa la información
El utilizar "Documento" adiciona a la información títulos especiales, como número de hoja, terminación de hoja, etc.

- El último registro que se haya capturado no debe llevar el "return" de avance de línea, su uso genera un caracter no accesible para el sistema.